



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO

P R E S E N T E

Los suscritos **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ Y ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; y,

C O N S I D E R A N D O

El mercado publico "18 de marzo" ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas, es uno de los más importantes centros de abasto popular y generadores de empleo de la zona conurbada del sur de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sin embargo este espacio publico que cuenta con aproximadamente 55 años de existencia, ha sufrido con el pasar de los años un deterioro y abandono que se pueden observar a simple vista aunado a los señalamientos de los mismos locatarios y de la población que acuden para abastecerse de los alimentos elementales para la dieta de los hogares de esta zona como lo son verduras, frutas, pescados, carne de pollo, de res y puerco etc., en cuestión de la carencia de una adecuada infraestructura por lo que en muchos de los casos origina insalubridad en este lugar y por lo tanto la falta de un imagen competitiva, con los demás expendios de esta característica de ventas.

Dicho lugar requiere de una remodelación para dar más atractivo a esta importante fuente de empleo e ingresos y por tratarse también de un espacio de índole turístico, por su ubicación y la presencia de visitantes de otras regiones; sin embargo, ni las autoridades municipales ni estatales han impulsado acciones de desarrollo para cambiar su fisonomía y dotarlo de instalaciones dignas.

Solo se ha hecho mención por partes de las autoridades de que el mercado se encuentra en deplorables condiciones por el cual se ha venido proyectando la remodelación total del edificio, dándole las líneas arquitectónicas que lo identifiquen con el proyecto que se contempla para la zona centro, pero hasta el momento no se ha logrado cumplir con este objetivo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Para que se consolide la remodelación del mercado “18 de marzo” es necesario la participación del gobierno estatal y municipal, por lo que sería excepcional la intervención del gobierno del Estado a través del Programa fondo Tamaulipas para que se llevara a cabo la consumación de esta gran obra.

El Gobierno del Estado cuenta con el programa Fondo Tamaulipas, cuyo compromiso es crear un esquema financiero accesible y atractivo para apoyar a los emprendedores tamaulipecos en la creación y el crecimiento de sus empresas.

La misión de Fondo Tamaulipas es satisfacer las necesidades de financiamiento para incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas tamaulipecas y fortalecer el desarrollo regional con un portafolio de servicios cubriendo todos los sectores y rincones del Estado.

También ayudar a la creación de empleos, a la generación de riqueza y al crecimiento del bienestar de las familias tamaulipecas a través de un financiamiento amplio.

Las estrategias de Fondo Tamaulipas se basan en tres puntos: Fortalecer la cultura emprendedora, promover la generación y consolidación de empleos e impulsar la modernización de las Pymes tamaulipecas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Los servicios de Fondo Tamaulipas incluyen asesoría, gestión financiera y financiamiento a proyectos productivos, mientras que los beneficiarios serían 3 grandes sectores: Micro-empresas, pequeñas y medianas empresas (Pymes) y programas estratégicos, donde se incluye el desarrollo de software, proveedores de la industria maquiladora y proveedores de tiendas de autoservicio.

Las autoridades a través de los diferentes programas de apoyo a micro y pequeñas empresas como lo es el programa fondo Tamaulipas, podrían impulsar recursos para beneficio de este lugar, desde el punto de vista de pequeña empresa y de generación importante de empleos además de que muchas familias dependen de la actividad económica de este prodigo mercado publico municipal "18 de marzo".

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a las Secretarías de Turismo y Desarrollo Económico y el Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, apoyen financieramente a través de los programas estatales implementados para tal efecto, el proyecto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

remodelación del mercado publico "18 de marzo", ubicado en el Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.

ATENTAMENTE,

DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA. DIP. AGUSTIN CHAPA TORRES.

DIP. ALFONSO DE LEON PERALES. DIP. MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ.

DIP. EVERARDO QUIROZ TORRES. DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

DIP. FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON.

DIP. ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ.

DIP. ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ.

H. Congreso del Estado.
Cd. Victoria, Tam., noviembre 10 de 2006.